Yurayaco, Caquetá, 25 de noviembre de 2024

Señores:
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA.
Bogotá D.C
E.S.M

Ref: Solicitud Prorroga Convenio Interadministrativo N° CD-DTAM-174-2024

Cordial Saludo.

De conformidad con lo previsto en el convenio Interadministrativo N°CD-DTAM-174-2024 que tiene como Objeto: AM01-P3202008-004 Aunar esfuerzos técnicos y operativos para continuar con la implementación de los acuerdos protocolizados en la consulta previa del plan de manejo del Parque Nacional Natural Alto Fragua Indi Wasi con las comunidades ingas de los Resguardos San Miguel, Brisas, Yurayaco, Cusumbe Agua Blanca y Niñeras según plan de trabajo concertado para la vigencia 2024. en el marco del proyecto conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional.

La Asociación Tandachiridu Inganokuna solicita amablemente una prórroga en tiempo del convenio Interadministrativo CD-DTAM-174-2024 hasta el 30 de marzo de 2025. Lo anterior se justifica de la siguiente forma:

1. Lo primero que queremos dejar claro que este tipo de prorroga que solicitamos es solo por tiempo, no se va a modificar los presupuestos ni se está pidiendo alguna adición.
2. El orden público que actualmente se está viviendo en el departamento de Caquetá y especialmente en nuestros territorios hace que no logremos avanzar con la totalidad de la implementación de las actividades del proyecto ya que quedan algunas actividades que se deben hacer en cada una de los resguardos

y esto Implica ir a campo y una de las directrices y mandatos de nuestras autoridades tradicionales es que no se puede exponer al personal ya que prima la vida y su integridad antes que las actividades de cualquier proyecto, por tal razón podemos mencionar algunos hechos como los que sucedió el pasado 8 de noviembre en donde hubo fuertes enfrentamientos entre grupos armados que dieron de baja a uno de los cabecillas del grupo armado, el 16 de noviembre, hace presencia física de otro grupo armado que está tratando de apoderarse de la zona de las cuales ha generado mucho temor y está anunciando un paro por un tiempo de 20 días, el día 19 tuvimos hechos como enfrentamientos en la zona entre grupos armados lo que no nos ha permitido el ingreso para terminar las actividades de implementación del convenio.

Agradecemos su Atención y Comprensión y quedamos atentos a una pronta y positiva respuesta.

Cordialmente,

CARLOS ENRRIQUE CORTEZ JAMIOY
CC. 17.676.478 de Solano.
Representante Legal de la Asociación Tandachiridu Inganokuna.